

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Almería
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE MARÍA GUERRERO, ALMERÍA.

MANUEL MAQUEDA RODRÍGUEZ Y MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ QUINTANA

Resumen: Este artículo recoge los resultados de una intervención próxima realizada en la necrópolis de *Bâb-Bayyâna*, la necrópolis más extensa de Almería. Los resultados revelaron dos fases bien diferenciadas de ocupación.

Abstract: This article shows the results of an archaeological dig close to the burial area of *Bâb-Bayyâna*, the widest graveyard of Almeria. The results shows two different moments of occupation.

Résumé: Cet article recueille les résultats de une intervention proche effectuée dans la nécropole de *Bâb-Bayyâna*, la nécropole la plus vaste d'Almería. Les résultats ont révélé deux phases bien différenciées d'occupation.

ANTECEDENTES

Debido a la edificación en e solar objeto de estudio y previéndose la existencia de estructuras de tipo arqueológico a las que puedan derivarse daños por consecuencia de la actividad constructora, junto con el nivel de protección previsto para el solar en el Plan General de Ordenación Urbana vigente, se lleva a cabo el procedimiento descrito en el art. 48 del Decreto 19/1995 de 7 de febrero, por el que se establece el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

PLANTEAMIENTO DE LAS INTERVENCIONES

La metodología que se ha llevado a cabo en esta actuación, sigue el sistema de excavación propuesto por Harris, aquel de excavación en extensión y por capas naturales, llevándose así mismo un registro estratigráfico siguiendo los principios de este mismo autor. Así pues se ha llevado a cabo el registro mediante el uso de un *matrix Harris* y se han clasificado las unidades estratigráficas según los tres tipos propuestos: unidades estratigráficas horizontales, unidades estratigráficas verticales y unidades estratigráficas negativas.

El sistema de cotas empleado en la excavación se llevó a cabo con referencia al nivel de mar, para hacer posible una reconstrucción de la topografía de la zona en cada momento histórico.

Con esta metodología la finalidad perseguida es la de comprender el yacimiento a investigar, entendiendo en todo caso la ciudad como área total del yacimiento, y constituyendo este estudio la documentación de una parte del desarrollo urbano.

La Intervención desarrollada se ha planteado mediante dos áreas de excavación diferenciadas, separadas por un testigo de 1 metro, adaptándose a la forma irregular de la parcela de la forma más eficiente posible, y respetando asimismo una distancia de seguridad respecto las medianerías de 2 metros para evitar el riesgo de descalce, dada la naturaleza de los rellenos de esta zona.

Las áreas de excavación presentan las siguientes dimensiones:

- ♦ Sondeo 1: 9 x 4,5 metros.
- ♦ Sondeo 2: 7 x 9,5 metros.

DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES

Estratigráficamente nos encontramos ante unos niveles que muestran los frecuentes aluviones procedentes de determinados de cursos fluviales que pasaban por las inmediaciones de la zona de estudio.

La descripción de los conjuntos estructurales aparecidos en las tareas de campo es la que sigue, ordenados por fases:

FASE IA (Fig. 1)

De esta fase corresponden los ocho enterramientos denominados DF101, DF102, DF201, DF202, DF203, DF204, DF 205 y DF212.

De estos ocho enterramientos, cinco están realizados mediante fosa simple (DF101, DF102, DF 201, DF202 y DF212). Cabe destacar que el grado de conservación de todos los enterramientos es muy malo, salvo DF212 que está en buenas condiciones y que se trata de un enterramiento infantil (Lám. I); lo cual no ha impedido la determinación del género del enterramiento DF102, que correspondería a una mujer.

Los tres enterramientos restantes se han realizado en una fosa excavada en directamente en la tierra a la cual se ha aplicado un revoque interno, salvo el enterramiento DF204 en cuyo caso se aprecia un refuerzo de piedra de la fosa excavada sobre el cual se aplicaría el revoque.

Existe además una *rawda* de la que se conservan tres muros (MR203, MR204 y MR205) y un suelo asociado (SL201) (ver Lám. II).

FASE IB (Fig. 2)

En esta fase asistimos a la amortización de la *rawda* de la fase anterior y una nueva organización del espacio cimiterial como se deriva del desmonte de la ésta (los muros MR203 y MR204) para la ubicación de tres enterramientos, dos de los cuales se adosan al muro MR205.

Se trata de tumbas (DF208, DF209 y DF210) realizadas mediante paredes de adobe y con un revoque amarillento en su interior (Lám. III). El enterramiento DF208 está muy mal conservado y ha perdido casi la totalidad de su delimitación de adobe, no obstante debió conservar una cubierta de tejas como las otras dos. No aparece ningún tipo de ajuar en ninguna de estas tres tumbas.

Además, a esta fase pertenece un pequeño mausoleo constituido por los muros de cierre MR013, MR104, MR206 y MR207 junto con el muro de compartimentación MR208. En su interior se han encontrado tres enterramientos, si bien uno muy alterado (DF211) por la excavación del pozo negro de la fase posterior (PZ201); otros dos completos (DF212 y DF 213), ambas tumbas con revoque blanco tanto en paredes como cama.

FASE II (Fig. 3)

De esta fase corresponderían las estructuras de cimentación que hemos denominado MR101, MR102, MR201 y MR202, así como los pozos negros pertenecientes a estas viviendas: PZ101, PZ102, PZ103, PZ104 y PZ201.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Desde que fuera fundada en 955 por Abd al-Rahman III como ciudad de nueva planta, tanto las fuentes escritas como las intervenciones arqueológicas nos muestran una Almería andalusí plena de comercio, industria, agricultura y servicios urbanos.

Hábitat costero en su origen, adquiere las funciones de rábida ante la necesidad de defender estas tierras de las incursiones normandas. Con el tiempo arrebatará la capitalidad a Pechina respaldada por el auge comercial y militar que su puerto había adquirido.

Dotada de murallas y coronada por una imponente alcazaba en la que reside el gobernador, la ciudad, como sede del poder que ahora es, ha de contener las construcciones y espacios en los que aquél se ejerce y que a aquél representan. Como tales será necesario señalar la Mezquita mayor, lugar central del culto musulmán. La unidad entre Religión y Estado convierte al centro de la vida religiosa en centro de la vida administrativa. Así, las actividades judiciales y notariales, la disciplina urbanística, la recaudación de impuestos, el control de los mercados y oficios artesanales, las labores policiales y algunas otras, son tareas cuyo espacio natural es el de dicha Mezquita mayor.

Tampoco podremos dejar de citar, como símbolo y sede de este poder, las Atarazanas. Refugio y factoría de navíos de guerra y otros utensilios militares (llegaría a albergar hasta trescientos navíos), se localizan junto al mar y cuentan con defensas propias. Contienen éstas asimismo a la Alcaicería en la que se concentra buena parte de la producción, almacenamiento y comercio de artesanías de gran valía económica.

El crecimiento urbano hará que, junto a este núcleo original, al que se denominará Ciudad Vieja, surjan nuevos barrios. Hacia el Este se extenderá el más extenso de la ciudad (ocupa más de la mitad de ésta), el de al-Musallá (el Oratorio), de carácter fundamentalmente residencial y agrícola. Es originariamente un oratorio al aire libre que se localiza a extramuros, junto a la puerta principal de la ciudad, y en el que se realizan actividades que requieren una gran afluencia ciudadana. Más tarde adquiere el carácter de cementerio, y, finalmente, se configura como arrabal. Como tal acoge una serie de servicios públicos (mezquitas, huertos, plazas, cementerios), así como sucesivas líneas de murallas que se irán levantando (desde aquella primera que mandaría construir Jayran a principios del siglo XI) para dotar de defensas a sus habitantes, atendiendo al crecimiento del barrio (que será el más poblado de la ciudad).

Hacia el Oeste se desarrolla el arrabal de al-Hawd, denominado tradicionalmente como el Aljibe y recientemente corregido como la Hondonada. De carácter comercial, el desarrollo y esplendor de éste va a prolongarse hasta 1147, año en que una coalición cristiana toma la ciudad, y destruye buena parte de sus construcciones públicas, entre ellas la muralla que lo resguardaba y que ya no se reparará. A partir de este momento, la actividad comercial se desplazará al barrio de al-Musallá, decayendo la importancia de esta zona.

De igual modo se reflejará tal crecimiento en las áreas de enterramiento. Los cementerios musulmanes se denominan con el apelativo de *maqbara* (en singular) y *maqabir* (en plural). Se localizan, según las prescripciones religiosas, extramuros de la *Madina*, cerca de las puertas que se abren a lo largo de la muralla y junto a los caminos de acceso al interior de la ciudad, facilitando así la comunicación espiritual con los difuntos y la práctica de ciertos rituales en fechas destacadas. Junto a otras necrópolis menores, destacan tres por su importancia en la Almería andalusí: La del Llano del Cordonero comprendía parte del arrabal de al-Hawd y se desarrollaba en torno al antiguo camino que llevaba al Cañarete; en el antiguo oratorio se ubicaba la de la Madina, localizada en la actual Plaza Vieja; y, asociada al arrabal de al-Musallá, la de Bâb-Bayyâna (Puerta de Pechina) localizada en las inmediaciones de la actual Puerta de Purchena. En esta última se centra nuestra intervención.

Las *maqabir* son lugares abiertos, sin muros delimitadores del espacio funerario y con una planta irregular, creciendo entre los arrabales y las mezquitas en aquellas zonas que permanecían exentas de construcciones. Las tumbas, denominadas *qbar/qubur*, parecen situarse reservando cierto espacio entre ellas, que sería utilizado para el paso de deudos y visitantes o para realizar las oraciones pertinentes. Sin embargo, esta disposición no se respeta en ocasiones, favoreciendo la superposición de tumbas y dando lugar hasta tres ó cuatro niveles de enterramientos. Se conoce también la existencia de tumbas algo más monumentales, denominadas *qubbas*, que albergaban los restos de ilustres letrados, ascetas, taumaturgos o personajes destacados por su santidad y vida piadosa, en torno a los cuales se enterraba la población beneficiándose de la influencia espiritual que irradiaban. A las personas veneradas que yacían en dichas sepulturas se las tenía como patrones y protectores de las necrópolis.

Los musulmanes siguen el rito de la inhumación, que completa un ritual en el que otros pasos importantes son el lavado, amortajamiento, traslado del cadáver, banquete funerario y oraciones posteriores. Según el malikismo (doctrina religiosa con mayor arraigo) "las fosas no deberían ser más profundas que la cintura de un hombre y debían cavarse en la misma tierra, sin obra hecha de yeso, ni fabrica en que se use barro, habiéndose de cubrir con ladrillos o piedras". También se indica que la fosa debe presentar espacio suficiente para que el difunto se incorpore y responda al interrogatorio que le realizan los ángeles de la Tumba, Munkir y Nakir, la primera noche tras ser enterrado. El cadáver se sitúa en la fosa desprovisto de ataúd, envuelto sólo en un sudario y orientado en ángulo recto con la *qibla* de la Meca; en el caso de Al-Andalus en el eje NE-SO. Se coloca en muchas ocasiones en decúbito lateral derecho, con las extremidades inferiores ligeramente flexionadas, los brazos recogidos hacia delante sobre la región púbica y el rostro orientado hacia el SE. Respecto al ajuar, prohibido por el Islam, se localizan en ocasiones determinadas elementos de adorno personal como anillos, pendientes y candiles, en relación con las oraciones realizadas durante las siete noches tras el entierro del difunto.

En la tipología de las tumbas existe una gran variedad, distinguiéndose fundamentalmente por el tipo de cubierta o el material con el que se delimitan. Estarían rematadas con pequeños túmulos de tierra, que funcionaban como señalización de las mismas en el espacio funerario. Suelen contar con una lápida en la cabecera, en los pies, o en ambos sitios, denominada testigo o *sahid*, porque su inscripción da testimonio de la identidad del individuo. Se disponen mirando a los pies de la tumba de modo que puedan ser leídas desde ese extremo.

Este crecimiento urbano que con trazos gruesos hemos dibujado está ligado necesariamente a una serie de hechos económicos y políticos. Así, desde la fundación en época califal de la ciudad (955) hasta la toma de ésta por la ya citada coalición cristiana (1147), periodo que incluye la etapa de los reinos de taifas (1010 a 1091) y la almorávide (1091 a 1147), tanto el urbanismo como la artesanía y el comercio irán adquiriendo una importancia creciente que alcanzará su nivel más elevado en el siglo XI (se estima que en este momento la ciudad ocuparía más de 80 hectáreas y la ocuparían 35.000 habitantes).

Con el dominio cristiano, que va a perdurar hasta 1157, se inaugura una época de declive que se va a prolongar durante el periodo almohade (1157 a 1237) y el nazarí (1237 a 1489).

La base económica de la sociedad almeriense, aunque despreciada ideológicamente en detrimento de otras producciones, no podía dejar de ser la agricultura. El cereal se importará desde el norte de África, al ser deficitario el que aquí se cultiva, pero la huerta y los frutales sí adquirirán gran importancia tanto para el consumo como para la industria. Los frutales por excelencia serán el moral y la morera, relacionados con la industria de la seda. El olivo, con gran implantación en el Valle del Bajo Andarax jugará un destacado papel en el consumo doméstico. La uva, el otro cultivo mediterráneo por excelencia, sí adquirirá gran prestigio, estando documentado su cultivo en la Vega de Pechina.

En cuanto a la artesanía, el trabajo de la seda es sin duda la que más importancia adquiere, llegando a ser la principal productora de la península. También será necesario reseñar la manufactura del hierro y el cobre, la extracción minera asociada a ésta, y otras labores tales como la cantería y la alfarería.

Toda esta producción estará íntimamente ligada al puerto, por el que entraban ya desde el siglo IX, procedentes del Norte de África, materias primas (pieles, lana, madera, metales preciosos) y productos alimentarios (ganado y el ya mencionado cereal). Estos bienes eran adquiridos mediante la entrega de producciones artesanales. Se establecería, así mismo, una vía marítima regular con Alejandría. Es entonces cuando empiezan a llegar a la ciudad tejidos bordados en oro y plata, y otros productos orientales (especias, marfil, azúcar, perlas, tintes y ámbar). La importancia comercial del puerto irá creciendo hasta alcanzar su apogeo en la primera mitad del siglo XII. Tras la conquista cristiana en 1147 su apogeo decaerá, como la misma ciudad. Se impondrán nuevas rutas con los reinos cristianos y decaerá la actividad exportadora, que se centrará ya en la seda no elaborada. A la ciudad llegaban especias y drogas orientales, arroz valenciano, trigo norteafricano, sal del Ebro, productos tintoreros y papel, hilo y tejidos genoveses o paños ingleses.

A partir del siglo XIV la piratería irá adquiriendo una importancia considerable, ya centrada en el asalto marítimo de buques mercantes, ya en las incursiones en zonas cristianas en busca de esclavos.

Tras la conquista cristiana el declive económico se consolida. La zona que estudiamos se destina a labores agrícolas. En el siglo XIX, con la nueva expansión de Almería, se urbanizará este espacio físico en torno al trazado de la ahora llamada Calle Real de Belén (el antiguo camino de Pechina), en relación a la entrada a la ciudad hasta la que nos conduce, tomando la zona el nombre de Barrio de las Huertas, en referencia al uso que hasta entonces tenía el lugar.

Sería en el último tercio de dicho siglo cuando la no adhesión de la ciudad a la revuelta cantonal nos dejaría lo que, muy posiblemente, sea un testimonio de los hechos que a raíz de esta decisión se sucedieron y a los que, más adelante, haremos referencia.

La fase Ia de ocupación andalusí la situamos en el siglo XIII, en un periodo que oscilaría entre el final de la época almohade y el principio de la nazarí. El declive de Almería, que nace con el dominio cristiano (1147 a 1157), se hace patente en estos momentos con un repliegue de la ciudad hacia el centro urbano que se inicia al final del periodo almohade (1157 a 1237) y quedará claramente definido a inicios del siglo XIV, ya en el periodo nazarí (1237 a 1489).

Las tumbas que en esta fase encuadramos se agruparían previsiblemente, a falta de estudios más clarificadores que confirmen esta hipótesis, por el parentesco familiar. Así se han localizado zonas diferenciadas del resto, *rawdás*, por estructuras de tapial. En un número significativo de fosas hemos podido apreciar como una tierra limosa, de color amarillenta, muy fina y compacta, envuelve al cadáver hasta cubrirlo por completo. Esta tierra queda claramente diferenciada de los depósitos sobre los que se construye la fosa.

La profusión de enterramientos es menor en esta zona que en otras de la misma *maqbara* excavados al Oeste de nuestra intervención, lo que nos lleva a inferir que estamos en una zona que se acerca al límite del cementerio.

La tipología de las fosas es de lo más diversa. Desde las fosas simples excavadas sobre la tierra hasta aquellas que quedan delimitadas por piedras de mediano tamaño o ladrillos de adobe. En algunos enterramientos la fosa su sustenta sobre un muro de tapial. Puede apreciarse cierta alineación en los enterramientos, quedando entre ellos un espacio suficiente para ser usado como pasillo.

Los restos óseos se encuentran en muy mal estado de conservación a causa de las estructuras de la casa del siglo XVIII que los rompe o aplasta.

La fase Ib de ocupación andalusí la situaríamos cronológicamente a finales del siglo XIII y principios del XIV, en plena época Nazarí. En este momento, el número de enterramientos decrece aun más, aunque la tipología de estos se diferencia significativamente de los de la anterior fase. Su ubicación, rompiendo parcialmente estructuras anteriores, unida a su singular tipología, que permite albergar enterramientos superpuestos y la mejor conservación en general de los restos óseos, nos permite diferenciarla con claridad de la anterior fase.

La fase II de ocupación hemos de situarla ya en época Contemporánea. Viene señalada por la localización de una bala de cañón de 18 libras (8,370 Kg.) que, por su calibre y ubicación, relacionamos con el bombardeo de Almería por la flota cantonalista cartagenera el 30 de Julio de 1873.

El 28 de Julio dos fragatas, la Almansa y la Victoria, partían del puerto de Cartagena con la intención de unir a su causa a las poblaciones costeras andaluzas. El 29 se encontraban ya frente a las costas de Almería. Tras varias entrevistas con las autoridades de la ciudad, en las que reclamaban la entrega de todos los fondos de la hacienda pública para atender a los gastos de la armada y la salida de la ciudad de todas las fuerzas adictas al gobierno que se opusieran a la creación de los cantones. Ante la resistencia de la delegación almeriense y la construcción de parapetos defensivos, en la madrugada del 30 de Julio se preparaban las fragatas para bombardear la ciudad. En torno a las diez de la mañana comenzó el fuego, con disparos hechos desde dos lanchas y desde la Victoria, con intervalos de media en media hora y enarbolando bandera de parlamento. Sólo se dispararon balas, excepto una granada que por error lanzó la Victoria.

A la bandera de parlamento se respondió a media tarde desde la Alcazaba, enarbolando bandera negra. El bombardeo continuó con la misma lentitud hasta las seis de la tarde, hora en la que se podrían haber contabilizado una treintena de cañonazos. La respuesta de la ciudad, desde un primer momento, consistiría en una lluvia de balas sobre las lanchas que provocarían en dos de los asaltantes heridas leves. Los buques cantonales llevarían anclas al anochecer de ese 30 de Julio en dirección a Motril.

La aparición de la citada bala junto a la cimentación de una vivienda del siglo XIX nos lleva a poder intuir cronológicamente la construcción de tal vivienda y, previsiblemente, el cambio de uso de este espacio, destinado a actividades de carácter agrícola anteriormente.

De dicha vivienda están perfectamente documentadas las estructuras de carga sobre las que se sustentan y los numerosos pozos negros de los que se sirve durante su prolongado uso que, con diferentes remodelaciones pero conservando su orientación y primitiva ordenación de los muros de carga, se prolonga hasta nuestros días.

NOTAS

¹ LIROLA DELGADO, J. (2005): *Almería Andalusí y su territorio. Textos geográficos*. Almería.

² MARTÍNEZ GARCÍA, J. (1988): *Memorias del tiempo. La Historia de Almería*. Almería.

BIBLIOGRAFÍA

CARA BARRIONUEVO, L. (1990): *La Almería Islámica*, Almería.

CARA BARRIONUEVO, L.; GARCÍA LÓPEZ, J. L. Y MORALES SÁNCHEZ, R. (2000): "Investigaciones arqueológicas en algunos cementerios de la Almería Islámica" en Anuario Arqueológico de Andalucía.

GÓMEZ QUINTANA, M. A. (2006): "Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito Calle Prim esquina Calle San Eugenio, Almería", Inédito.

GÓMEZ QUINTANA, M. A. (2006): "Memoria Definitiva de la Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito en Calle Federico de Castro 17-19, Almería", Inédito.

GÓMEZ QUINTANA, M. A. (2007): "Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en la Calle Murcia 11-13, Almería", Inédito.

GÓMEZ QUINTANA, M. A. (2007): "Memoria Definitiva de la Intervención Arqueológica Preventiva en la Calle Granada 45-47, Almería", Inédito.

LIROLA DELGADO, J. (2005): *Almería Andalusí y su territorio. Textos geográficos*. Almería.

MARTÍNEZ GARCÍA, J. (1988): *Memorias del tiempo. La Historia de Almería*. Almería.

MORALES SÁNCHEZ, R. (Inédito): "Proyecto de Excavación de Urgencia en el Solar Sito en Calle Magistral Domínguez nº 28 de Almería".

RUIZ NIETO, N.; Y GÓMEZ QUINTANA, M. A. (2005): "Informe Técnico Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito en Calle Huérfanas 15, Almería", Inédito.

TAPIA GARRIDO, J. A. (1986): *Almería Musulmana (711-1147)*, Almería.

TORRES BALBAS, L. (1957): "Almería islámica". Al-Andalus, Nº XXII.

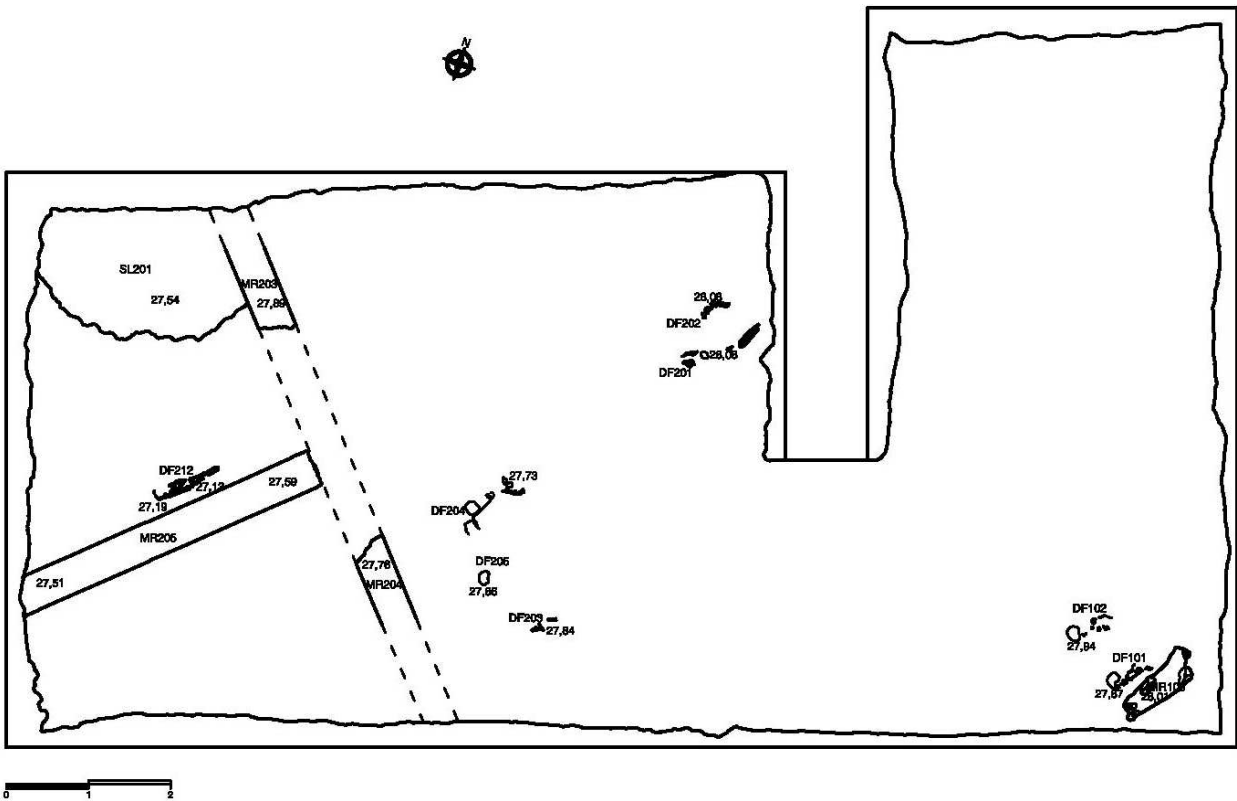


Fig. 1. Planta de la Fase Ia.

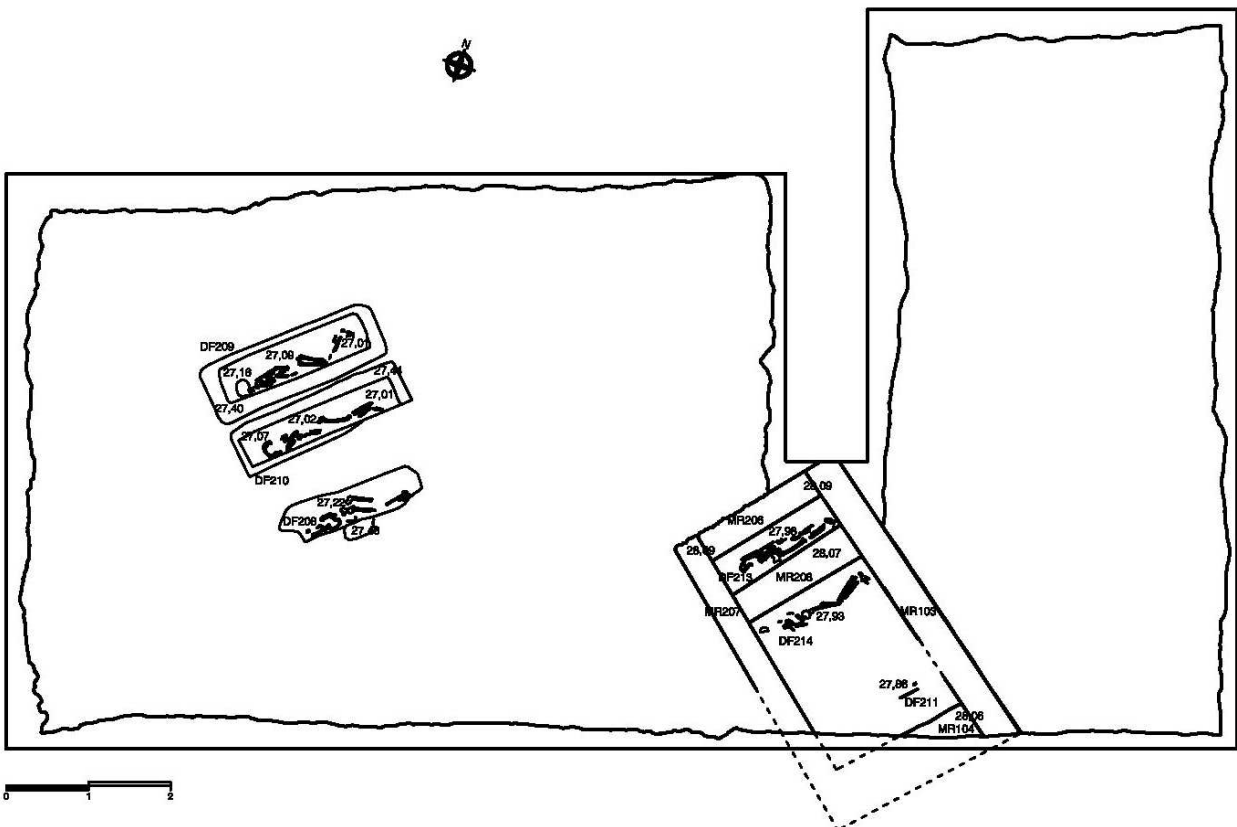


Fig. 2. Planta de la Fase Ib.

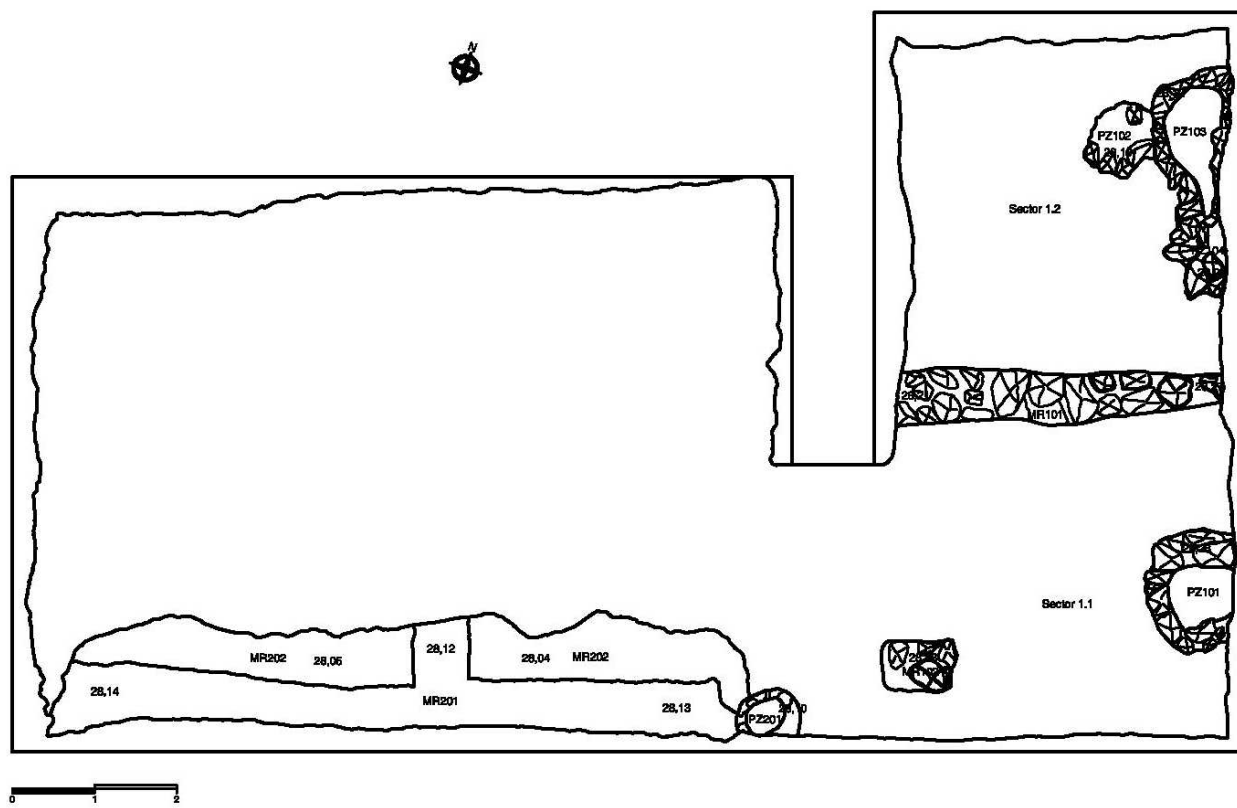


Fig. 3. Planta de la Fase II.



Lám. I. Enterramiento infantil DF212.



Lám. II. Restos de la rawda.



Lám. III. Enterramientos DF209 y DF210.